



## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN AL AGUA.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que, se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Baja California a fortalecer los programas y campañas de protección al agua. Asimismo, a instrumentar las acciones para optimizar y acrecentar el reparto y la distribución del agua potable en el Estado, del Diputado Armando Reyes Ledesma del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de fecha 25 de mayo de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.
- III. En el capítulo **“CONSIDERACIONES”**, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo **“ACUERDO”**, la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.



## ANTECEDENTES

1. El día 25 de mayo de 2022, el Diputado Armando Reyes Ledesma del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que, se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Baja California a fortalecer los programas y campañas de protección al agua. Asimismo, a instrumentar las acciones para optimizar y acrecentar el reparto y la distribución del agua potable en el Estado.
2. La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas el 25 de mayo de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A.-367.

## CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Diputado Armando Reyes Ledesma, señala en su proposición que a raíz de diversas Reformas Constitucionales que dieron origen a un amplio reconocimiento en materia de Derechos Humanos en México, se reconoce el derecho humano al agua potable para todos los habitantes de nuestro país. En ese tenor, y ante los diversos factores que han generado un amplio nivel de sequía en diversos estados de nuestra nación, se debe priorizar este derecho humano al agua potable el cual se encuentra expresado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4to párrafo sexto.

Destaca el legislador que el garantizar de manera satisfactoria este derecho Humano, es uno de los grandes retos del Estado mexicano, ya que como sabemos este recurso es un líquido vital para poder subsistir, pero para poder hacer efectivo este derecho se requiere de un trabajo conjunto tanto entre autoridades de todos los niveles de gobierno como entre los ciudadanos. Es una obligación de todos el realizar acciones tendientes al ahorro y cuidado del agua, pues cada vez resulta mucho más difícil el obtener este líquido vital para satisfacer las necesidades de las poblaciones.

Señala el proponente que, en el Estado de Baja California la Comisión Estatal del Agua de Baja California, es un organismo paraestatal encargado de la administración, operación y mantenimiento de los acueductos intermunicipales e instalaciones complementarias que se encargan de la conducción y distribución del agua en bloque para abastecer a las poblaciones de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada. Dicho organismo ha señalado que Baja California se encuentra inmersa en una de las regiones del mundo más problemáticas en este tema, por la sequía, la escasez y lo difícil que resulta llevar el agua a muchos puntos de la entidad.



Ante esto, el Diputado Reyes Ledezma destaca que como resultado de su labor como legislador en las visitas de trabajo a diversas poblaciones en todo el Estado de Baja California, ha podido notar que recurrentemente se carece tanto de una infraestructura digna como de un abastecimiento equitativo y sustentable de este preciado recurso.

Por lo que propone el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua de Baja California a fortalecer los programas y campañas de protección al agua. Asimismo, a instrumentar las acciones para optimizar y acrecentar el reparto y la distribución del agua potable en el Estado.

### **CONSIDERACIONES**

Esta Comisión refiere que en “nuestro territorio existen 11,122 km de costas, 15,000 km<sup>2</sup> de lagunas costeras y 29 000 km<sup>2</sup> de cuerpos de agua interiores que forman una gran variedad de ecosistemas acuáticos, los que a su vez constituyen hábitats de gran importancia para miles de especies. La mayor parte de los recursos superficiales se localizan en los ríos, seguidos en importancia por presas, acuíferos, lagos y lagunas. Se reconocen 653 acuíferos, 51 ríos principales por los que fluye el 87% del escurrimiento superficial y cuyas cuencas cubren el 65% de la superficie del país; cerca de 70 lagos con extensiones entre 1 000 y más de 10 000 ha. Los ríos y arroyos constituyen una red hidrográfica de aproximadamente 633 mil km de longitud. México cuenta con 142 humedales de importancia internacional, con una superficie mayor a 8.6 millones de hectáreas; entre los que se incluyen deltas, ríos, arroyos, lagos, lagunas, pantanos, oasis, cenotes, marismas, manantiales, manglares y rías. Algunos de estos sitios han sido declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO. El 69% del escurrimiento natural de agua deriva de las cuencas de los ríos Balsas, Santiago, Verde, Ometepe, Fuerte, Grijalva-Usumacinta, Papaloapan, Coatzacoalcos, Pánuco, Tecolutla, Bravo y Tonalá; cuya superficie corresponde al 38% del país”<sup>1</sup>.

Asimismo, debe señalarse que nuestro país está expuesto a diferentes eventos hidrometeorológicos severos, tales como sequías, fenómenos naturales que se presentan en cualquier zona del territorio nacional, y que muchas veces reduce la disponibilidad de agua potable, por lo que la estrategia más importante para

<sup>1</sup> DOF 30/12/2020. PROGRAMA Nacional Hídrico 2020-2024.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5609188&fecha=30/12/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609188&fecha=30/12/2020#gsc.tab=0)



## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

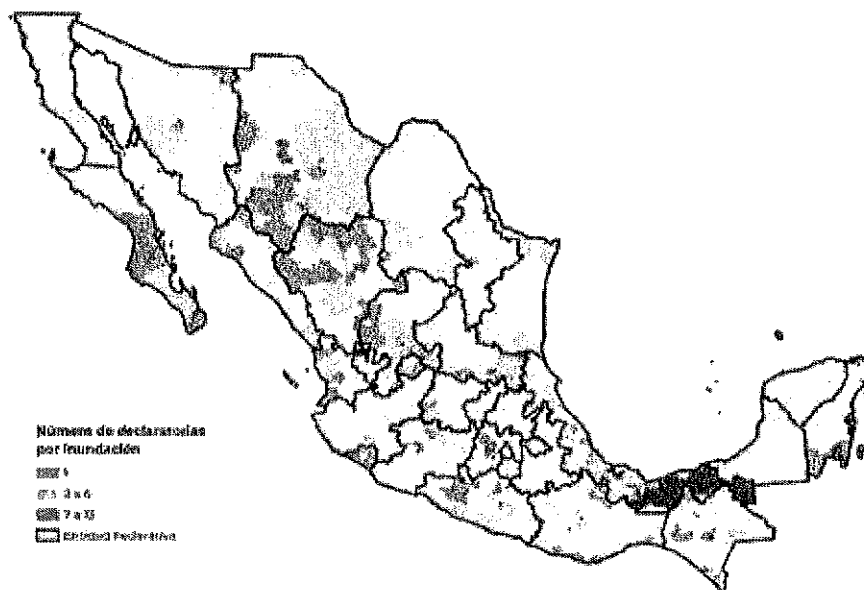
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

enfrentar sus efectos, consiste en que los usuarios implementen acciones preventivas y de mitigación, junto con las autoridades Estatales y Municipales.

Anualmente en México, impactan en promedio unos cinco ciclones tropicales, que pueden desencadenar desastres de gran magnitud, sobre todo en las costas del Pacífico; afectando la vida de las personas, los bienes materiales y la economía de las regiones. Las sequías también pueden tener consecuencias desde leves hasta catastróficas. Bajo condiciones de cambio climático y debido a una mala planeación del desarrollo territorial, lo que ha generado asentamientos humanos en zonas de riesgo, los eventos hidrometeorológicos extremos, así como la ocurrencia de sequías e inundaciones, tendrán impactos en las poblaciones que habitan en zonas de riesgo.

El mayor impacto histórico y la propensión de inundaciones se concentra en 17 entidades federativas que albergan al 62 % de la población. Los estados más afectados son Veracruz, Tabasco y Chiapas, ya que existen asentamientos con alta densidad de población, localizados en zonas de riesgo por inundación. En la figura siguiente, se aprecia el número de declaratorias por inundación que ha emitido el CENAPRED en diferentes partes del país; entre los años 2012 y 2018.

*Declaratorias de inundaciones emitidas por CENAPRED entre 2012 y 2018 en México.*



*Fuente: CONAGUA. 2019. Sistema Nacional de Información del Agua.*

Además de las variaciones estacionales de agua, existen variaciones interanuales que pueden ocasionar sequías. Los acuíferos, que son la mejor forma de almacenar agua para enfrentar años secos, se están quedando sin reservas debido a que son sobreexplotados para atender las demandas regulares de agua. En este sentido,



## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

las regiones más vulnerables y que concentran mayor afectación por sequías son el Norte, Noroeste y Centro del país; principalmente los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas. En el periodo de 2011 a 2013, México fue severamente afectado por una sequía que cubrió el 90% del territorio y que obligó a ejercer el mayor presupuesto federal de la historia en el portafolio de aseguramiento catastrófico 2011. El PRONACOSE caracteriza la vulnerabilidad global a la sequía para el año 2017 a nivel nacional, a partir de 24 indicadores socioambientales que se sintetizan en la figura siguiente.

*Vulnerabilidad global a la sequía en el año 2017*



*Fuente: CONAGUA. 2017. Programa Nacional contra la Sequía.*

A nivel local, la CONAGUA identifica a 106 municipios con "alta" vulnerabilidad a la sequía, que están localizados en las regiones Noroeste, Centro y en la vertiente del Pacífico; comprendiendo los estados de Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Ciudad de México y Guerrero. Los graves impactos de las sequías hidrológicas, agrícolas y sociales se relacionan con que hasta ahora no se había orientado la información a la población, sino meramente a los tomadores de decisiones. Como consecuencia, persiste la infraestructura inadecuada, contaminación de cuerpos de agua, inoperatividad de las presas de regulación, que permanecen con escasísimos niveles o se desbordan y no llegan a cumplir su función adecuadamente. Además, se da el deterioro de cuencas por cambio de uso del suelo sin la adecuada planeación territorial.

El cambio climático y el cambio de uso de suelo afectarán de manera significativa a los recursos hídricos y a las fuentes de abastecimiento de agua en todas las regiones del país. El incremento de la temperatura y la alteración en las lluvias



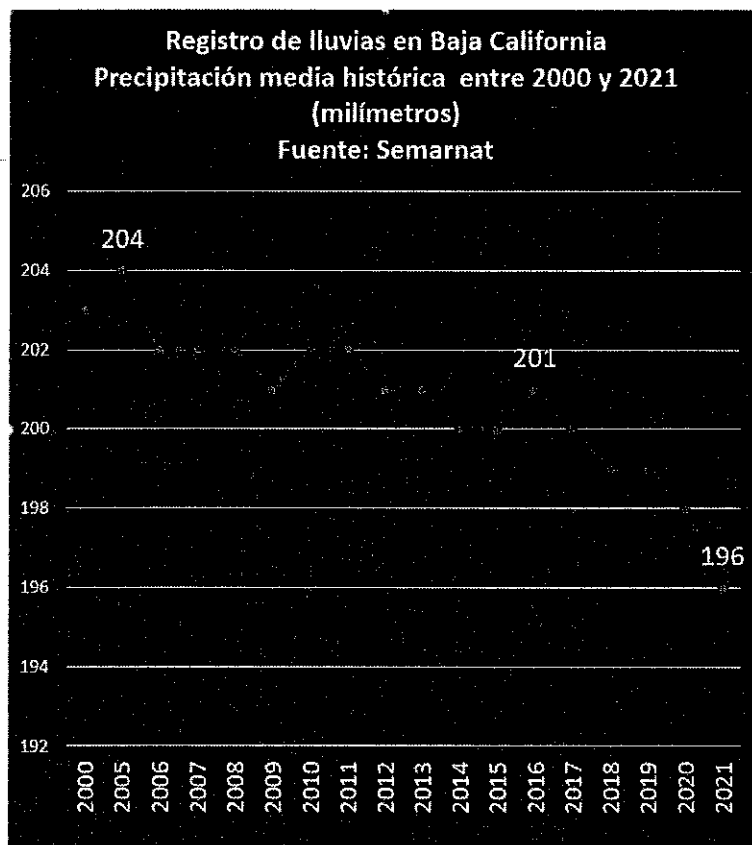
### TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

podrían impactar la disponibilidad y la calidad del agua, a la posibilidad de brindar servicios de agua y saneamiento de calidad y a la infraestructura hidráulica.

Para el periodo 2020-2030 se espera que dichos cambios impacten a ríos, lagos, presas, lagunas costeras y humedales. Para finales de siglo, las lluvias tenderán a disminuir hasta en un 30% en los estados del Noroeste en invierno y en los estados del Sureste en verano. Igualmente se proyectan aumentos de temperatura -con respecto al siglo anterior- hasta de 5°C en algunas zonas del país y se estima que el escurrimiento podría disminuir hasta un 7 % para el año 2030 en algunas regiones.

El Estado de Baja California “enfrenta la sequía más severa de los últimos 22 años; la principal fuente de abasto de Mexicali, Tijuana y Rosarito es el Río Colorado, de donde este año habrá una reducción de 99 millones de metros cúbicos, que equivale a todo lo que consume la capital del estado en un año; en Ensenada, alrededor de 130 colonias padecen ya problemas de desabasto”<sup>2</sup>



<sup>2</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Baja-California-se-atiene-al-agua-del-Rio-Colorado-este-ano-no-podra-extraer-el-equivalente-a-lo-que-consume-Mexicali-en-un-ano-20220624-0079.html>

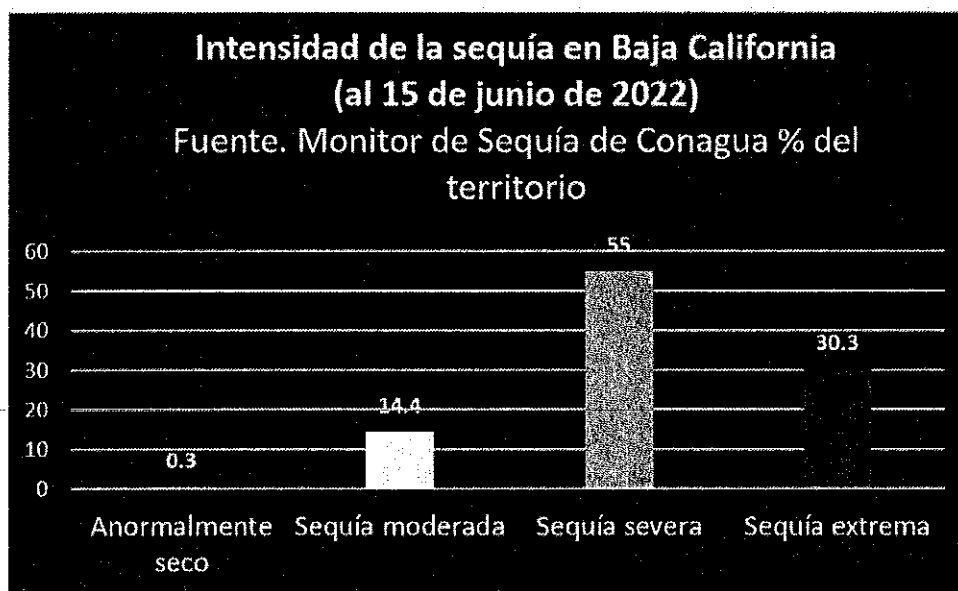


## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

De acuerdo con los registros de precipitación media histórica de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en 2021 registró 196 milímetros de precipitación media el más bajo de los últimos 22 años.

En tanto, de acuerdo con el más reciente reporte del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el del 15 de junio pasado, 30.3% de su territorio presentaba un estado de sequía extrema; 55.0%, sequía severa; 14.4%, sequía moderada y 0.3% anormalmente seco. Eso se traduce en menos disponibilidad de agua para el consumo humano.



De acuerdo con los indicadores de gestión de los organismos operadores de sistemas de agua potable y alcantarillado de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua de Baja California, en 2021 toda la población de Baja California consumió 305 millones 102,661 metros cúbicos de agua, es decir el equivalente a 16.37% de los 1,862.75 millones de metros cúbicos de agua que recibe México del Río Colorado. La misma fuente señala que el año pasado el sistema de agua de Mexicali obtuvo 97 millones 994,736 metros cúbicos, todos ellos de agua superficial (principalmente del Río Colorado), mientras que Tijuana obtuvo 138 millones 673,828 metros cúbicos, de los cuales 7,953 de fuentes subterráneas y 138 millones 665,875 de fuentes superficiales (principalmente del Río Colorado).

Ensenada consumió 32 millones 208,230 metros cúbicos, de los cuales 26 millones 577,714 fueron aguas subterráneas y cinco millones 630,516 de agua superficial. El año pasado se tomó del Río Colorado y bombeó por el acueducto Río Colorado-Tijuana 166 millones 509,443 metros cúbicos para Tijuana, Tecate y Rosarito. En el caso de Tijuana y Rosarito, la demanda se complementó con fuentes locales. Hasta



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

el momento, el gobierno del estado no ha explicado cómo le va a hacer para cubrir el recorte de agua del río Colorado.



**GENERACION DE AGUA**

	Tipo de Fuente (L)					
	Superficial		Subterránea		Total	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada
<b>MUNICIPIO ENSENADA</b>	<b>407,342</b>	<b>5,630,516</b>	<b>2,139,870</b>	<b>26,577,714</b>	<b>2,547,212</b>	<b>32,208,230</b>
Zona Urbana	407,342	5,630,516	1,765,096	20,586,601	2,172,438	26,217,117
Zona Sub Urbana	-	-	154,884	2,104,511	154,884	2,104,511
Zona Sur	-	-	187,241	3,378,165	187,241	3,378,165
Zona Rural Norte	-	-	32,649	508,437	32,649	508,437
<b>MUNICIPIO MEXICALI</b>	<b>8,084,833</b>	<b>105,954,469</b>	<b>701,523</b>	<b>9,303,700</b>	<b>8,786,356</b>	<b>115,258,169</b>
Sistema Ciudad de Mexicali	7,561,379	97,994,736	-	-	7,561,379	97,994,736
Sistema Valle de Mexicali	523,454	7,959,733	397,562	5,478,530	921,016	13,438,263
Sistema San Felipe	-	-	303,961	3,825,170	303,961	3,825,170
<b>MUNICIPIO TECATE</b>	<b>591,704</b>	<b>8,072,868</b>	<b>204,483</b>	<b>2,541,842</b>	<b>796,187</b>	<b>10,614,710</b>
Ciudad Tecate	591,704	8,072,868	155,175	1,916,918	746,879	9,989,786
Zona Rural	-	-	49,308	624,924	49,308	624,924
<b>MUNICIPIOS TIJUANA - ROSARITO</b>	<b>11,765,804</b>	<b>147,013,599</b>	<b>359</b>	<b>7,953</b>	<b>11,766,163</b>	<b>147,021,552</b>
Rosarito	632,848	8,347,224	-	-	632,848	8,347,224
Tijuana	11,132,956	138,666,375	359	7,953	11,133,315	138,673,828
<b>TOTAL</b>	<b>20,849,683</b>	<b>266,578,874</b>	<b>2,845,215</b>	<b>30,889,206</b>	<b>33,734,898</b>	<b>397,468,080</b>

Por lo que esta Comisión, considera viable que se exhorte respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua de Baja California, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, y de manera coordinada con las autoridades municipales responsables del manejo y uso del agua, fortalezcan los programas y campañas de protección al agua. Asimismo, se instrumenten acciones para optimizar y acrecentar el reparto y la distribución del agua potable en el Estado.

**RESOLUTIVOS**

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección al Agua, y a las autoridades municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, y de manera coordinada, fortalezcan los programas y campañas de protección al agua. Asimismo, continúen implementando acciones para eficientar el suministro de agua potable en el Estado.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los  
10 días del mes de agosto de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022

**REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.**



**Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.



**Sen. José Alfredo Botello Montes**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

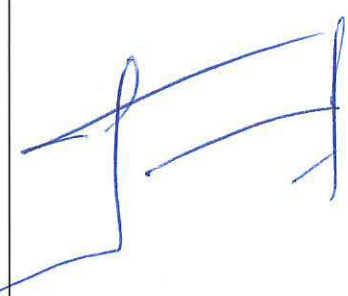
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE  
LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.




Sen. Jorge Carlos Ramírez

Marín

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

10 DE AGOSTO DE 2022



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022

**REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.**



**Dip. Paulo Gonzalo Martínez López**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

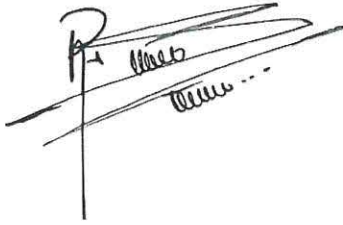
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.



Dip. Raymundo Atanacio Luna

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022

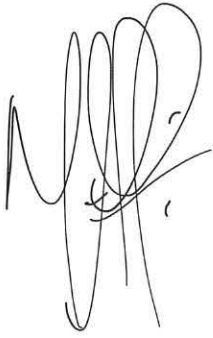
**REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.**



**Sen. Verónica Camino Farjat**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN  
AL AGUA.



Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		